INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

890.201.610-5
BUCARAMANGA

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

REGIMEN ESPECIAL

PARA LA CONVOCATORIA NO. I-015_2026
FECHA DE PUBLICACION: 12 de agosto de 2026

La INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, En cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, convoca a todos los comités u organizaciones de veedurías ciudadanas que se encuentran legalmente establecidas en este municipio, con el fin de que participen del control social a los procesos adelantados por esta institución.

MODALIDAD: RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETO:

COMPRA DE PAPELERÍA ESPECIALIZADA, MATERIAL LITOGRÁFICO Y ELEMENTOS DE PROTOCOLO PARA CEREMONIAS DE GRADUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. INCLUYE DIPLOMAS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD, CARPETAS DE LUJO, BOTONES, CERTIFICADOS, MENCIONES DE HONOR, DIPLOMAS DE PREESCOLAR, MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO CON ESTUCHE, DUPLICADOS DE DIPLOMAS Y CLISÉ PARA ESTAMPADO.

PRESUPUESTO OFICIAL:	**VEINTITRES MILLONES QUIIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE**	**$**	**23.554.000,00**

LUGAR DE CONSULTA:	La documentación relacionada con el presente	**PROCESO CONTRACTUAL**	
	puede ser consultada en la secretaria de la Institutución Educativa ubicada en la		
	CALLE DE LOS ESTUDIANTES NO. 9-323 REAL DE MINAS	a partir del	13 de agosto de 2026

Asi mismo las observaciones y sugerencias pueden dirigirse al correo electronico:

contabilidadpilar2022@gmail.com

BUCARAMANGA **12 de agosto de 2026**

DORA BIBIANA SOLANO DALLOS
Rectora